

**COMITÉ DE PROYECTOS DE GRADO
ESCUELA DE ARTES
ACTA NO. 11 DE 2022**

Fecha: julio 14 de 2022

Hora: 10 a.m.

ASISTENTES

NOMBRE	FUNCIÓN
ROBINSON GIRALDO VILLEGAS	Director
CARLOS ANDRÉS CORENA	Profesor cátedra designado por el Claustro de Profesores (Acta No. 6, marzo 8 de 2021).

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación quorum y lectura y aprobación del acta anterior.
2. Casos de estudiantes

Desarrollo de la reunión.

1. El director de escuela da inicio a la reunión al verificar que se cumplía el quorum. Los miembros asistentes a la reunión aprueban el acta anterior.

2. Casos estudiantes.

- 2.1.** Se recibe correo de la estudiante Lisbeth Ortiz, quien remite carta firmada por un total de once (11) estudiantes solicitando modificar el cronograma de trabajo de la asignatura PROYECO DE GRADO II definido por este Comité mediante acta No. 5 de abril 29 de 2022. La carta argumenta que en la Escuela de Idiomas el Comité de trabajos de Grado modificó el calendario previa solicitud similar de un grupo de estudiantes.

Frente a esta solicitud los miembros de este Comité, antes de emitir concepto, se permiten exponer una serie de argumentos, elementos y normas importantes que son tenidos en cuenta al momento de elaborar el cronograma de la asignatura en cuestión:

1-El cronograma planteado acta No. 5 de abril 29 de 2022 fue elaborado teniendo como base el Acuerdo del Consejo Académico No. 011 del 19 de enero de 2022, donde se fijaron las fechas de las ceremonias institucionales de grados para el año calendario 2022. En dicho calendario, para el caso de la segunda ceremonia de grado de 2022 (13 y 14 de octubre) se plantea la fecha 30 de agosto como "Último día para el registro de las notas de proyectos de grado en el Sistema de Trabajos de Grados de la Universidad".

Teniendo como línea de tiempo dicha fecha, de ahí hacia atrás de estructura el cronograma (Tiempos de trabajo y etapas), contempladas en el documento "Normas y Procedimientos Trabajos de Grado Escuela de Artes, tabla No. 7 (Etapas Trabajo de Grado II) que básicamente consiste en lo siguiente:

- a-Una vez e Comité de Trabajos de Grado remite Informe Final de Trabajo de Grado para evaluación al jurado evaluador, este tiene dos (2) semanas para realizar la evaluación.
- b-Una vez el jurado evaluador entrega el documento, se plantea una semana para realizar el proceso de subsanación por parte del director de la propuesta.
- c-Una vez el director entrega la propuesta subsanada, el jurado evaluador dispone de una semana más para revisar la subsanación.
- d-Una vez culmina el proceso de subsanación de propuestas, a la semana siguiente se programan sustentaciones.
- e-Una vez terminadas las sustentaciones, se inicia el proceso de registro de notas en el sistema académico y generación de actas.

Se reitera que, para este caso, todo este proceso se plantea o estructura en función de la segunda ceremonia de grados, de lo contrario no tendría sentido.

2-La carta de solicitud, expone o argumenta que estudiantes de la Escuela de Idiomas hicieron solicitud similar al Comité de Proyectos de dicha unidad, quienes aprobaron la misma. Al respecto, se informa que una vez consultada dicha información con la dirección de escuela de dicha unidad, se nos informa que efectivamente se ajustó la propuesta inicial de cronograma de evaluación y sustentación para la asignatura PROYECTO DE GRADO II en 2022-1, pero con la particularidad que dicho cronograma no está alineado con el Acuerdo del Consejo Académico No. 011 del 19 de enero de 2022, donde se fijaron las fechas de las ceremonias institucionales de grados para el año calendario 2022. Es decir, que si bien los estudiantes de la Escuela de Idiomas ahora disponen de mayor tiempo para entregar sus Informes Finales de Trabajo de Grado, no podrán graduarse en la segunda ceremonia de grados de 2022.

Nota: Notificar a todo el equipo docente solicitándoles compartir con sus estudiantes.

Se dio por terminada la sesión virtual, siendo las 11:30 a.m.

ROBINSON GIRALDO VILLEGAS
Director Escuela de Artes

Carlos Andrés Corena
Docente Cátedra